

VIERNES, 28 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 166

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE CANTABRIA

CVE-2015-10449 *Resolución de 24 de agosto de 2015 por la que se establecen restricciones a la circulación en la carretera CA-916 los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015, con ocasión de la celebración de la 14ª etapa de la Vuelta Ciclista a España 2015.*

Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria, por la que se establecen restricciones a la circulación en la carretera CA-916 los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015, con ocasión de la celebración de la 14ª etapa de la Vuelta Ciclista a España 2015.

Con motivo de la celebración del final de la 14ª etapa de la Vuelta Ciclista a España 2015 en Alto Campo, Fuente del Chivo, el día 5 de septiembre de 2015, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 5, apartados k) y n) y 16 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, así como en los artículos 37 y 39 del Real Decreto 1428/1990, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, y a fin de garantizar las necesarias condiciones de seguridad y fluidez de la circulación, se establecen las siguientes restricciones a la circulación en la carretera CA- 916:

— A partir de las 22:00 horas del jueves 3 de septiembre y hasta el sábado 5 de septiembre, se cortará el acceso rodado de toda clase de vehículos no autorizados expresamente a la Carretera autonómica CA-916, partir del cruce en Brañavieja con la CA-183 (pk 23.600). El día 5 de septiembre, una vez finalizado el dispositivo de la Organización de la Vuelta Ciclista para la citada etapa, dicho tramo quedará reabierto al tráfico rodado.

Santander, 24 de agosto de 2015.
El jefe provincial de Tráfico de Cantabria,
José Miguel Tolosa Polo.

2015/10449

CVE-2015-10449